

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

8100 *Orden SAS/1309/2010, de 11 de mayo, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Juan Lara Crevillén.*

A propuesta de la Secretaría General de Política Social y Consumo, y como reconocimiento a su trayectoria en la promoción del pleno desarrollo de los derechos sociales de los colectivos más desfavorecidos, su impulso al desarrollo del tercer sector de acción social y su constante esfuerzo para la consecución de una sociedad más inclusiva.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Juan Lara Crevillén.

Madrid, 11 de mayo de 2010.–La Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez García-Herrera.